

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO**

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2009

Nombre del Curso: **Derecho del Trabajo II.**

Profesor: **Héctor Humeres Noguer**

Naturaleza: **Obligatorio**

Requisitos: **Derecho Civil IV y Derecho Constitucional III.**

Número de Créditos: **4**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso persigue que el alumno obtenga una percepción general de la Libertad Sindical y de las Asociaciones Profesionales de carácter laboral y de los procedimientos de solución de los Conflictos Colectivos del Trabajo, con especial énfasis en uno de ellos: la Negociación Colectiva.

El Curso se vincula directamente con el ciclo de estudios en lo laboral y es imprescindible para obtener una formación sólida en esta área y una adecuada visión de este derecho; se trata de un Curso preferentemente práctico, que pretende que el alumno se forme una opinión razonada y informada esta rama del derecho, tan íntimamente enraizada con los mas profundas concepciones valóricas y socios económicas de todos los integrantes de la sociedad.

II. OBJETIVOS GENERALES

El ciclo de esta asignatura pretende que el alumno pueda comprender en profundidad los conceptos básicos más relevantes del Derecho Colectivo, y en especial de las relaciones interpersonales y grupales que se dan con

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

motivo del trabajo, por medio del análisis y reflexión acerca de los principios específicos que inspiran su creación y aplicación.

El Curso pretende dotar al alumno de las herramientas necesarias para distinguir entre las diversas Instituciones que conforman esta área del Derecho Laboral y de la Seguridad Social; asimismo, podrá adquirir las habilidades necesarias que le permitan clasificar y distinguir las diversas génesis históricas, las aplicaciones jurídicas y sustentos doctrinarios de dichas Instituciones y del Derecho Procesal del Trabajo.

De igual manera, se persigue el que el alumno pueda comprender el rol las aludidas instituciones desempeñan en la Sociedad, por medio de elementos de crítica razonada de la realidad socio económica del mundo en general y del país en especial, y dotarlo de las herramientas necesarias para que se encuentre en condiciones de apreciar en forma crítica la realidad contemporánea vinculada con esta área del Derecho.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para ser capaces de:

1. - Comprender la naturaleza y función del Derecho Colectivo del Trabajo y en especial sus finalidades.
2. - Conocer el ámbito histórico e ideológico en que surgieron los principios e instituciones básicas del Derecho Colectivo del Trabajo, para aplicar este conocimiento al interpretar las normas al solucionar casos concretos, en especial en lo referente a la solución de conflictos Colectivos del Trabajo y , en particular, en lo relativo a la Negociación Colectiva.
3. - Aplicar las fuentes del Derecho Colectivo del Trabajo, especialmente las propias de la disciplina, para el estudio de sus instituciones fundamentales.

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

4. - Solucionar casos mediante la aplicación de las normas propias e instituciones enseñadas, argumentando sobre la base de las disposiciones, principios y jurisprudencia analizada a través del curso.

IV.- CONTENIDOS

TITULO I. Breves Nociones Generales del Dº Procesal del Trabajo

1. Normas fundamentales
2. Los Principios Formativos del Procedimiento
3. Nociones generales de los Procedimientos, Recursos y ejecución
4. Principales innovaciones introducidas por las leyes 20.022 y 22.023

TITULO II. “La Empresa”.

Concepto, estructura y función de las relaciones laborales de Empresa.

- Conocer y comprender el concepto y estructura de las relaciones laborales de empresa.
- Identificar las funciones de las mismas.
- Efectuar un análisis crítico de las relaciones laborales de empresa como antesala de las relaciones colectivas del trabajo
-

CAPÍTULO 1.- Antecedentes históricos de la formación del Derecho Colectivo del Trabajo

CAPÍTULO 2.- Concepto, instituciones, características, finalidades, fuentes y naturaleza jurídica del Derecho Colectivo del Trabajo.

- Ubicar al Derecho Colectivo del Trabajo en su contexto histórico.
- Identificar y comprender las finalidades, características y aplicación del Derecho Colectivo del Trabajo.

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

- Valorar el Derecho Colectivo del Trabajo como forma de protección de los derechos de los trabajadores.

TITULO III. “La Asociación Profesional”

CAPITULO 1.- Concepto, clasificación, características y fines de las asociaciones profesionales. Su fundamento jurídico y social.

CAITULO 2.- La libertad sindical.

CAPITULO 3.- Las formas de sindicación. Tipos y grados de sindicación.

CAITULO 4.- La regulación jurídica de las organizaciones sindicales.

CAPITULO 5.- Proyecciones actuales del sindicalismo.

CAPITULO 6.- Las prácticas antisindicales.

- Conocer las distintas asociaciones profesionales.
- Valorar las asociaciones de trabajadores, en especial los sindicatos, como fenómeno social de la asociación profesional.

TITULO IV. “El proceso de negociación Colectiva”

CAPITULO 1.- Los conflictos del trabajo. Individuales y colectivos. Jurídicos o de derecho, económicos o de interés.

CAPITULO 2.- Formas de solución de los conflictos colectivos: conciliación, mediación, arbitraje, negociación, otros.

CAPITULO 3.- La negociación de buena fé. Tendencias de la negociación colectiva en una economía globalizada.

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

CAPÍTULO 4.- La regulación jurídica de la negociación colectiva en Chile. A) Tipos de negociaciones; B) Etapas del proceso de negociación; C) La huelga y el lock out, la regulación jurídica de su ejercicio. Limitaciones. La huelga como hecho y como derecho.

CAPÍTULO 5.- Los instrumentos colectivos del trabajo: contrato colectivo, convenio colectivo y fallo arbitral. Concepto, naturaleza jurídica, características, contenido, interpretación.

CAPÍTULO 6.- Las prácticas desleales

- Comprender el rol de la negociación colectiva en la resolución de los conflictos colectivos del trabajo.
- Identificar las distintas etapas del proceso de negociación colectiva.
- Conocer y comprender la regulación jurídica de la huelga.
- Comprender la estructura, requisitos, elementos y efectos del contrato colectivo de trabajo.
- Asumir una actitud crítica frente al fenómeno colectivo del trabajo, en especial la negociación colectiva, compenetrándose de fundamentos y evidencias racionales que permitan asumir una posición fundada frente a esta realidad.

V.- METODOLOGIA

Se utilizarán diversas metodologías, otorgándole prioridad a aquellas en que el estudiante pueda llevar a cabo una participación activa, tales como análisis y resolución de casos de actualidad, talleres, debates prácticos, investigaciones personales sobre temas específicos. y lecturas complementarias de la materia. El Profesor desarrollará las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, con apoyo de técnicas de multimedia y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan al alumno desarrollar, comprender, comparar y aplicar de la mejor forma posible este Derecho.

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

VI.- TALLERES

Se contempla la realización de uno relativo al Juicio Ordinario del Trabajo y de otro vinculado a la Negociación Colectiva, dependiendo su realización de la compatibilización de los tiempos disponibles a tal efecto.

VII.- LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Se señalarán en el transcurso del semestre; sus contenidos se fijarán según apreciación por parte de la Cátedra de los intereses del Curso y de la realidad que hicieren aconsejable su aplicación.

VIII.- Régimen de Asistencia.-

Sin asistencia obligatoria, pero aquellas clases que se controlen podrán ser consideradas por la Catedra para fines de evaluación de la participación en clases.

IX.- Controles y ponderación de los mismos.

Se realizara un control semestral, en fecha establecida previamente y que se dará a conocer en su oportunidad por Dirección de Escuela. La nota definitiva del control podrá estructurarse con varios componentes complementarios, pudiendo éstos consistir en pruebas de conocimiento escritas u orales, talleres, controles de lectura, investigaciones dirigidas u otras evaluaciones similares.

X.- BIBLIOGRAFIA

a) Obligatoria:

1. Constitución Política del Estado

2. Código del Trabajo y Leyes complementarias

b) Sugerida: Los alumnos pueden consultar los siguientes textos:

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

1. **“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”** Héctor Humeres Noguer. Décimo Novena Edición. Año 2017. Tomo II. Editorial Jurídica de Chile.
- 2.- **"Manual de Derecho del Trabajo"**. Tomo II. William Thayer A. y Patricio Novoa F. Editorial Jurídica. 1980
3. - **"Derecho del Trabajo"** Manuel Alonso Olea y Emilia Casas Baamonde. Universidad de Madrid. España. 1989.
4. - **"Derecho del Trabajo"** Tomas Sala Franco. Tirand Le Blanch. Valencia. España. 1989. España.
- 5.- **“Grupos de empresas y Derecho del Trabajo”** Alejandro Castello. Fundación de Cultura Universitaria. Uruguay. 2015.
- 6.- **“La Reforma Laboral de la ley N° 20.940”**. Héctor Humeres Noguer y Cecily Halpern Montecino. Thompson Reuters. 2017.
- 7.- **“La Unificación de la Jurisprudencia Laboral”**. Héctor Humeres Noguer y Cecily Halpern Montecino. Thompson Reuters. 2015.